



Noticias

—Esta tarde celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.
—De R. O. se ha autorizado al Ayuntamiento de Lladecans para imponer arbitrios extraordinarios con el fin de cubrir el déficit que arroja su presupuesto municipal ordinario del actual año económico.

—Asuntos despachados por la Junta provincial de Instrucción pública hasta el día 12 de Octubre.
Participar a la Junta Central de Derechos pasivos, el resultado del arqueo verificado en la segunda quincena de Septiembre.

Devolver aprobados los presupuestos escolares de 1899 a 1900, a los Maestros de Gulp, Os de Balaguer, Liñola, Castelló de Farfana, Alstrás y Tragó de Noguera, y Maestra de Os de Balaguer.

Ordenar al habilitado de los Maestros del partido de Lérida, ratifique el cargo de los alquieres de Torres de Segre, debiendo ser éstos cien pesetas anuales para la Maestra.

Remitir a los señores Habilitados de los Maestros, el movimiento del personal correspondiente al primer trimestre de este año.

Devolver sin aprobar, al Maestro de Penelles, el presupuesto escolar del corriente ejercicio.

Idem aprobados los presupuestos, a los Maestros de Menarguens, Vilanova de Meyá y Puigvert de Agramunt, y a las Maestras de Penelles, Menarguens, Vilanova de Meyá, Camarasa, Castelló de Farfana, S. Lorenzo de Camarasa, Vilanova de Sagrís y Puigvert de Agramunt.

Suspender por un mes la delegación expedida contra los Ayuntamientos de Torreserona y Torrefarrera, por débitos de Instrucción primaria, y levantar la comisión de apremio que pendía contra el de Sudanel.

Devolver aprobados los presupuestos escolares correspondientes al actual ejercicio, a los Maestros de Torres de Segre, Arbaca, Puigvert de Lérida, Floresta y Artesa de Lérida; a las Maestras de Sidamunt, Torres de Segre, Floresta y Arbaca; y a las de párvulos de Granadella y Arbaca.

Se remitió a informe del alcalde y Junta municipal de Eroles un escrito del vecino de aquel distrito D. M. Rius quejándose del abandono en que está la enseñanza.

Se manifestó al maestro de Molleusa informe acerca del asunto de las retribuciones ya que el Alcalde se niega a consignar cantidad para pagarlas directamente.

Manifiestar a la Dirección general no poder cumplir lo que dispone acerca del maestro Sr. Ticó, pues no consta que haya desempeñado la escuela de Bativís ni que este pueblo tenga débito pendiente.

Se comunicó a la maestra de Acrijos (Sort) que el día 25 finará el plazo para posesionarse de la escuela de Josa para la que fué nombrada.

Se cursó al Rectorado la instancia del maestro de Cubells solicitando autorización para tomar parte en las próximas oposiciones.

Se dió cuenta al propio Rectorado de los nombramientos que deben considerarse legalmente caducados con arreglo al art. 25 del Reglamento.

Se participó al mismo Centro universitario el número de escuelas vacantes para su provisión interina.

Se comunicó al Alcalde de Torrefarrera el nombramiento de maestra suplente para aquella escuela de niñas.

Se participó al maestro de Durro que accediendo a su petición queda sin efecto la instancia que formuló, solicitando licencia para ampliar sus estudios.

Se devolvieron aprobados los presupuestos escolares de Sudanel, Tarrés, Torreberes, Villanueva de Alpicat, Corbins, Granadella, Poble de Granadella y Seros.

Se manifestó que la Escuela de Praixana está vacante y va continuado en la relación que se envió al Rectorado en 8 del actual.

Se devolvieron a los Alcaldes de Sort y Albesa las ternas para vocales de las Juntas locales a fin de que las modificaran con arreglo a la circular publicada en el Boletín Oficial número 12.

Se cursaron los siguientes nombramientos de maestros interinos: Para Gulp, don Jacinto Gasa, para Sapeira, doña María Ballós; para Eroles, doña Remedios Juvenich; para Blancafort, don Miguel Camarasa; para Clivis, don Buenaventura Armand; para Caba, José Baró y para Castelló de Naves, don Antonio Borrrell.

—Hoy aquí como aprecia El Mercantil Valenciano, periódico republicano la actitud de los gremios en aquella ciudad.

«La aludición de la junta de defensa de los industriales de Valencia, ha producido muy buen efecto. Ayer no pagó ningún industrial el primer trimestre de contribución, y creemos que seguirá este movimiento de resistencia.»

Lo que más ha gustado a la gente timorata es que la Junta de defensa no se declarase revolucionaria per se, aun que tenga que serlo per accidens.

Ya que no derribamos al Gobierno por los procedimientos que antes se empleaban en España, intentemos derribarlo creándole dificultades y obligándole a hacer barrabasadas.»

—Al enterarse ayer el Sr. General, de la noticia que publicamos, del hecho salvaje de haber sido arrojada, desde la parte alta de la población, una piedra que fué a dar contra un balcón de la calle Mayor, dió inmediatamente y severas órdenes para que se averiguase si había salido del Castillo ó de las oficinas instaladas en el Seminario aquella pedrada.

No resultó así, ni lo suponíamos nosotros, ni creemos que nadie lo sospechara dados el exquisito cuidado y celosa reglamentación de las tropas de esta plaza; pero pudo averiguarse, gracias al laudable interés del Sr. Muñoz Maldonado, que es una turba de granujillas la que se entretiene con lamentable frecuencia en jugar a la honda en la falda del Castillo. El otro día una de las piedras disparadas por los honderos de marras fué a dar en el despacho que en el ex-Seminario tiene el Sr. Teniente Coronel de Estella Y, la verdad, señor Alcalde, es una broma esta que, por las consecuencias que puede tener y aun por la inculta que revela, debería corregirse con ejemplar castigo y prevenirse, desde luego, ordenando se vigile aquella parte alta de la ciudad.

Agradecemos al Sr. Muñoz Maldonado el buen celo desplegado por su parte para atender nuestra justa queja.

—La Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles ha designado para el cargo de cartero de Bell-lloch al cabo segundo Miguel Sisa Bargañó y para el de alguacil del Juzgado de Instrucción de Tremp al sargento segundo Rosendo Carreras Cassi.

—Dicen los periódicos de Barcelona que estuvo en el local de la Liga de contribuyentes el diputado por Sort, D. Juan Torres, con objeto de ofrecerse incondicionalmente a las aspiraciones de los Gremios.

—Habiéndose declarado oficial el censo de 1897 para todos los efectos tributarios, parece que en el ministerio de Hacienda se preparan las alteraciones de cupos de encabezamiento de consumos y subsidio, con arreglo al número de habitantes que resultan censados.

—Según aviso comunicado por la Dirección general del ramo a todas las estaciones telegráficas, la equivalencia de la peseta con el franco se computará a razón de 1'23 en vez de 1'20 que venía rigiendo.

—Ayer desde el terraplen inmediato a la estación de Anglesola un zúlu arrojó una piedra de regular tamaño al tren correo de Barcelona, dando contra el marco de la ventanilla de un vagón de segunda y a esto fué debido que no sufriera las graves consecuencias de tal barbarismo un pasajero.

El pedruzco lanzado se partió, alcanzando algunos trazos dentro del vagón.

Creemos que debería averiguarse quien fué el autor de la proeza para premiársela.

Casa especial de paraguas

SURTIDO COMPLETÍSIMO
— CONFECCIÓN FRANCESA
— TODA CLASE DE MONTURAS
— TODOS LOS SISTEMAS
— CAMBIO DE PUÑOS
— TELAS QUE NO SE CORTAN NUNCA
: PRECIOS ALAMBICADOS :
JUAN LAVAQUIAL
PASAJE ARAJOL PAHERIA, 14
PRECIO FIJO VERDAD

—La Alcaldía impuso ayer las siguientes multas: de 2 pesetas a José Brú, Francisco Breu, Francisco Vidal, Pablo Solé, Tomás Pol, Francisco Ibars y Peiró Sillán, por ir montados en los carros que guiaban; y de una peseta a Rafaela Giménez y Teodora Terés, por tirar aguas sucias desde las ventanas de sus respectivos domicilios, a la vía pública.

—Por la Guardia civil de Juneda fué detenido el lunes último y puesto a disposición del Juzgado municipal de dicha villa, el vecino de la misma, José Borrrell, de 26 años de edad, por suponerse autor de las heridas infligidas con una silla a su hermana política Dolores Rosinach, de 20 años de edad.

—A primeras horas de la madrugada de hoy una mujer de la cáscara amarga que había abusado del alcohol, armó un escándalo mayúsculo en la calle Mayor, siendo encerrada en el cuartelillo para que durmiera la mona.

—En el Matadero del Municipio se sacrificaron ayer para el consumo público, 54 carneros, dos vacas y nueve cerdos.

Premio VIII.—Una artística fotografía del altar y figura de Nuestra Señora de Lluch.

Premio.—Núm. 6.—D. Antonio M.ª Peña, Mallorca.
Accésit 1.º id. 16.—El mismo.
Id. 2.º id. 51.—D. Victor Valenzuela, Pbro.

Premio IX.—Un ejemplar de la obra «Palma Artística».

Premio.—Núm. 36.—D. Narciso Díaz de Escobar.
Accésit.—Id. 120.—D. Jaime Pomar, Palacio, 9, Palma de Mallorca.
Mención.—Id. 58.—D.ª María Ignacia Cortés, San Bartolomé, Palma de Mallorca.

Premio X.—Una pequeña arpa de plata dorada.

Premio.—Núm. 33.—D. Juan Francisco Muñoz Pabón, Pbro.
Accésit 1.º id. 56.—R. P. Romualdo Zugasti, Escolapio.
Id. 2.º id. 23.—D. Narciso Díaz de Escobar.

Mención.—Id. 44.—D. Ramón Odena y Riera, Pbro., Castarner de las Ollas (Lérida).
Id. id. 83.—D. Joaquín Peralta Valdivia; Catedrático del Seminario de Almería.
Id. id. 86.—D. Rafael Nart Arjó, Pbro.

Premio XI.—Desierto.

Premio XII.—Rosa de plata con dos capullos

Premio.—Núm. 118.—D. Lorenzo García Huertas, Pbro., Cerezo de Arriba, Segovia.
Accésit 1.º id. 115.—D. Pedro Boleta Gasull, Pbro.

Id. id. 3.—Rdo. P. Romualdo Zugasti, Escolapio.
Mención id. 92.—D.ª Josefa Amer Peña.

PREMIO A LA PROSA

Premio I.—Un riquísimo objeto de arte.

Premio.—Núm. 99.—D. Mateo Rotger y Capllonch, Pbro., Iglesia, 6 Pollensa (Islas Baleares).
Mención id. 87.—D. Manuel Cortés y Segura, Pbro., Baratllo, 14, 1.º, Mallorca.

Premio II.—Un ejemplar de la obra titulada Vida de la Virgen María.

Premio.—Núm. 98.—D. Pedro Sampol Ripoll, Pont y Vich, 7, Palma de Mallorca.
Mención id. 20.—D. Miguel Gayá y Bauzá, Pbro.

Premio III.—Un pequeño racimo de plata.—Desierto.

Premio IV.—Una pluma de ébano y plata.

Premio.—Núm. 73.—D. Javier Fuertes y Ponte, Murcia.
Accésit id. 31.—D. Narciso Díaz de Escobar.
Mención id. 54.—D. Manuel Giménez Catalán, bibliotecario.
Id. id. 119.—D. Manuel Lerdó de Tejada y Sanjuan, Santa María la Blanca, Sevilla.

PREMIO A LA PINTURA

300 pesetas.

Premio.—Núm. 110.—D. José Pey.—Estruch, 20, Barcelona.
Accésit id. 94.—D. Salvador Torres y Gáfaró, Villori, 25, Palma de Mallorca.

PREMIO A LA MUSICA

Una batuta de ébano y plata
Premio.—Núm. 109.—D. Miguel Ferrer, Maestro de Capilla, Sabadell.

Premio extraordinario.—Lira de plata
Premio.—Núm. 71.—D. Francisco Brunet Recasens, profesor de Música del Seminario Conciliar de Barcelona.
Accésit 1.º id. 67.—D. Nicolás Bonnin y Piña, Pbro., Organista de San Juan.—San Miguel, 73, Palma de Mallorca.

Id. 2.º id. 93.—D. José Guix Lladó, profesor de piano, Méndez Núñez, 11, 2.º, 1.ª, Tarragona.
Id. 3.º id. 48.—D. Isidro Elías, Mayor, 15, Cervera.
Id. 4.º id. 11.—Maauel Lerdó de Tejada y Sanjuan.

Lérida 15 de Octubre de 1899.—
El director, José A. Brugulat, Arcediano.—El secretario, Manuel Gaya y Tomás.

El tema para el Certamen de 1900.
Ntra. Sra. de la Peña de Francia (Salamanca)

La demora de un mes en el pago dará derecho a la Hacienda a rescindir el concierto y a cobrar directamente de los contribuyentes las cuotas pendientes de pago.»

Academia Bibliográfico-Mariana

LISTA de los Sres. laureados en el Certámen celebrado el día 15 de Octubre en honor de Nuestra Señora de Lluch (Mallorca.)

PREMIOS A LA POESIA

Premio primero.—Flor natural.—No se adjudicó.

Mención.—Núm. 24.—Don Narciso Díaz de Escobar, Zorrilla, 2, Málaga.

Id. id. 65.—D. Guillermo Roig, Pbro. calle de Buenos Aires, 6, Sineu (Mallorca).

Id. id. 66.—D. Jaime Boloix y Cana, a. Mercaders, 32, 3.º, 3.ª, Barcelona.

Id. id. 84.—D. Rafael Nart Arjó, Pbro., Balaguer.

Premio II.—Preciosa imagen de la Inmaculada Concepción.

Premio.—Núm. 107.—D.ª Trinidad Aldrich de Pagés, La Bisbal (Gerona).
Accésit 1.º id. 90.—D. Alberto Lopez Argüello, Santa María, 3, León.

Id. 2.º id. 114.—D. Pedro Boleta Gasull, Pbro., Santa Madrona antigua, Barcelona.

Mención.—Núm. 4.—R. P. Romualdo Zugasti, Escolapio, Colegio de escuelas Pías de Santurce (San Juan de Puerto Rico).

Id. id. 22.—Hermano Basilio, Director del Colegio de Ntra. Sra. de Montserrat, Lérida.

Id. id. 30.—D. Narciso Díaz de Escobar.

Premio III.—Una maceta de Plata.

Premio.—Núm. 121.—D. Jaime Boloix y Canela.
Accésit.—Núm. 69.—D. Narciso Díaz de Escobar.

Premio IV.—Un hermoso escudo de España.

Premio.—Núm. 45.—D. Jaime Boloix y Canela.

Mención.—Núm. 82.—D. Manuel Valls y Sacristán, abogado, Roterros, 20, Valencia.

Id. id. 85.—D. Rafael Nart Arjó, Pbro.

Premio extraordinario.—Ramo de jazmín de plata.

Premio.—Núm. 82.—D. Francisco Muñoz Pabón, Pbro., Parroquia de Santiago, Sevilla.

Premio V.—Un objeto de arte.

Premio.—Núm. 59.—D. Lorenzo Ribes y Campins, alumno interno del Seminario Conciliar de San Pedro, Palma de Mallorca.

Accésit 1.º id. 88.—D. Alberto Lopez Argüello.
Id. 2.º id.—D. Narciso Díaz de Escobar.

Mención.—id. 27.—D. Miguel Gayá y Bauzá, Pbro. Obispo, 14, Palma de Mallorca.

Id. id. 50.—D.ª Josefa Amer y Peña, Ronda de San Pedro, 68, 2.º, 2.ª, Barcelona.

Id. id. 72.—D. Miguel Victoriano Amer, Ronda de San Pedro, 68, 2.º, 2.ª, Barcelona.

Id. id. 106.—D. José Condó Sambat, Pbro. (Tremp), Moró.

Premio VI.—Una englantina de plata.

Premio.—Núm. 108.—D.ª Trinidad Aldrich y de Pagés.
Accésit 1.º id. 42.—María Antonia Salvá y Ripoll, Rey, D. Jaime, 11, Lluch major (Palma de Mallorca.)

Id. 2.º id. 46.—D. Bartolomé Singala, Santa Fè, 12, Palma de Mallorca.

Id. 3.º id. 28.—D. Miguel Gayá Bauzá.

Mención.—id. 14.—D.ª Marcelina Moragues, Campaner, 12, Palma de Mallorca.

Id. id. 64.—D. José Condó, Pbro.
Id. id. 77.—D.ª María Josefa Peña, Molineros, 12, Palma de Mallorca.

Id. id. 95.—D.ª Juana M.ª de los Dolores Mir y Peña, Palma de Mallorca.

Premio VII.—Una Medalla de plata.

Mención.—Núm. 12.—D.ª Antonia M.ª Peña, Mallorca.

Id. id. 41.—Rdo. P. Antonio Tomás, SS. CC., Santuario de Nuestra Señora de Lluch, (Mallorca.)
Mención.—Núm. 52.—D. Victor Valenzuela, Pbro., Plaza de la Libertad, 10, Farmacia, Mallorca.

Id. id. 53.—D.ª María Josefa Peña.

Excmo. Sr.: La Reina Regente del reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer se considere prorrogada, interin otra cosa se dispone, la licencia trimestral concedida por Real orden de 18 de Julio próximo pasado á las clases é individuos de tropa que excedían de fuerza señalada á los Cuerpos en la referida disposición.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Octubre de 1899.—Ascárraga.

Los carlistas de Villarreal

Al pasar el tren procedente de Castellón por Villarreal, unos curas formando grupo arengaron á la turba aglomerada en la estación, aguardando á los propagandistas republicanos.

Del gentío, en que abundaban las mujeres tanto como los hombres, salían gritos incesantes de ¡Muera la libertad! ¡Viva el corazón de Jesús! ¡Viva Cerralbo! ¡Muera B'asco! ¡Abajo el Gobierno!

Tuvo que intervenir la Guardia civil que ocupó el andén, evitando á duras penas una colisión.

El concierto económico

La enmienda que al artículo 9.º del proyecto de ley de Presupuestos querían presentar el Sr. Sellarés y otros diputados catalanes y que probablemente presentarán al reanudarse la discusión de los mismos, está redactada en los siguientes términos:

«Se autoriza al gobierno de S. M. para celebrar conciertos con las Diputaciones provinciales ó con las entidades que en algún caso pudieran sustituirlas en la administración provincial, para el repartimiento, cobranza é investigación de las contribuciones directas, dentro de las siguientes condiciones:

1.ª Los conciertos se harán la primera vez por tres años, debiendo la Hacienda percibir un cupo fijo anual, equivalente al promedio de la recaudación realizada en las respectivas provincias durante el último quinquenio.

2.ª Siempre que las Diputaciones lo soliciten un año antes de terminar el concierto en vigor, podrá el gobierno de S. M. renovar sucesivamente dichos conciertos por periodos dos máximos de cinco años.

3.ª Antes de finalizar el penúltimo de los años convenidos, la Hacienda contrastará las estadísticas tributarias con las que tendrán el deber de llevar las Diputaciones, al objeto de modificar, con arreglo al resultado de dicha comparación, los cupos exigibles en los sucesivos conciertos.

4.ª Las Diputaciones quedan autorizadas para celebrar conciertos con los pueblos que lo reclamen, bajo la base de la riqueza detallada en las estadísticas tributarias.

5.ª Los aumentos que produzca en la contribución el descubrimiento de las ocultaciones anteriores á la celebración del concierto, se repartirán: 25 por 100 á favor de la Hacienda, 25 por 100 á beneficio de las Diputaciones y 50 por 100 á utilidad de los contribuyentes, á quienes, dentro de la clase respectiva, será proporcionalmente beneficiado el tipo de imposición que venían satisfaciendo.

Las alteraciones que sufran los tipos de imposición en los futuros presupuestos serán tenidas en cuenta al renovarse los conciertos, conservándose á favor del contribuyente las bonificaciones referidas.

6.ª La nueva riqueza imponible que al renovarse el concierto resulte del desenvolvimiento y de las nuevas manifestaciones de la misma, será computado en favor de la Hacienda, deduciendo el 20 por 100 con que se bonificará el cupo para las Diputaciones.

7.ª Las Diputaciones depositarán por adelantado en las Delegaciones de Hacienda de la provincia, con deducción del 3 por 100 en concepto de intereses, el importe de un semestre de las contribuciones.

Como caso curioso puede citarse el de la misa mayor celebrada el día de San Miguel en la Iglesia parroquial de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) que era cantada por un bisabuelo (organista de aquella parroquia y de edad de ochenta y tres años) un abuelo (hijo de aquel) dos nietos y un biznieto.

Han ingresado en la Caja especial de primera enseñanza de la provincia por atenciones de los pueblos las cantidades siguientes:

- Serradell, 291'20.—Pinell, 200'00.—Recargos, 67'968'89.—Id., 9'289'85.—Ibars de Urgel, 600'00.—Vilagrassa, 513'33.—Torregrosa, 237'01.—Sudanel, 98'00.—Poblea de Bellvehi, 188'21.—Monrós, 90'87.—Termans, 361'42.—Torrebeses, 403'25.—Figols, 232'33.—Manuel Espluga (Almatel), 356'77.—Llimiana, 689'13.—Guarria de Tremp, 200'00.—Id., 350'00.—Barruera, 587'00.

NUEVAS PUBLICACIONES

La estafeta romántica, por B. Perez Galdós. Precio 2 pesetas

Cuentos y sucesos, (prosa y verso), por Campillo y Burgos. Precio 3'50 pesetas

Véndense en la Librería de Sol y Benet.

La Asociación Patriótica Española que se constituyó en Buenos Aires durante la guerra de Cuba y que organizó un cuerpo de dos mil voluntarios e inició la suscripción con cuyo producto se costeó el crucero Río de la Plata, no se disolvió al terminarse aquella campaña, sino que continuó y continúa para contribuir á que ocupe España el lugar que le corresponde.

Para este objeto tiene varios proyectos, uno de los cuales consiste en crear en aquella ciudad una gran Biblioteca y salón de lectura, en donde nuestros compatriotas encuentren las obras de nuestros mejores autores y los periódicos más importantes de todas las provincias españolas.

Desde el 1.º de noviembre al 10 de diciembre próximos, estará abierta en las oficinas de recaudación la cobranza voluntaria del segundo trimestre de las contribuciones territorial e industrial.

NOTICIAS MILITARES:

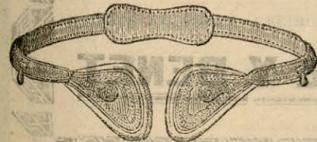
Servicio de la Plaza para hoy: Guardia del Castillo principal y Cárcel, Estella, id. de avanzadas y Seminario, Cazadoras de Mérida.

Hospital y provisiones, Estella, 1.º capitán.

Vigilancia por la plaza Mérida. Altas y paseo de enfermos, 3.º sargento de Estella.

El general Gobernador Muñoz Maldonado.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (TRENCA TS)

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que con el mayor desdoro y con frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal dolencia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Poco daño hacen, en verdad, esos aplicadores de bragueros, que desconociendo los más rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores cuando si algo han inventado, es solo el sistema de embucar, prometiendo curaciones imposibles, con el fin de sacar el dinero á los incautos; pero de todos modos, bueno es ponerlos al descubierto para que el público los conozca antes de que lleguen á ser su víctima.

Muchos son los que venden bragueros: muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguero de cautchou con resorte.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas. Fajas hipogástricas para corregir

la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Establecimiento "La Cruz Roja."

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitará de nuevo en esta capital.—Fonda Suiza

Remitido

Sr. Director de EL PALLARSA. Tremp 13 Octubre de 1899.

Aludido directamente en el artículo inserto en la 3.ª columna de la 2.ª plana del num. 1534 de su periódico correspondiente al 11 del actual, titulado «¡Esos Delegados!» al comentar mis actos como delegado del Gobierno Civil de la provincia para la formación de oficio de las cuentas municipales de Salás, de los años 1894-95 á 1897-98 inclusivos, calificándose mi proceder con frases que atacan mi buen nombre, diciéndose entre otras cosas, que demostré un celo excesivo é impropio, añadiendo me permití el acto punible de amenazar al Alcalde; y escuchado más que en la ley de imprenta, en su rectitud y galantería; espero se servirá dar cabida en el periódico de su digna dirección, á la rectificación de los hechos que tan inexactamente le han contado, consignando no por referencias ajenas, sino con mi firma, lo siguiente:

1.º Que habiendo sido insuficientes los varios recordatorios del Gobierno de provincia, y las excitaciones y reclamaciones del vecindario, Concejales y junta municipal de Salás, para la rendición de cuentas atrasadas, se vieron obligados los dos Tenientes de Alcalde D. Francisco Grau y D. Francisco Carrera, el Regidor Síndico don Francisco Farré y el concejal don Vicente Nou, de acudir en su nombre y en el de sus representados á aquella superior Autoridad, para que nombra ra un delegado especial que las formara de oficio.

2.º Honrado con dicha delegación en Septiembre último, en ocasión en que estaba ausente, no empecé mi comisión hasta el día 5 del actual, presentándome al Sr. Alcalde de Salás, requiriéndole para que me entregara la documentación necesaria al cumplimiento de mi cometido. Se me contestó que las cuentas de 1894-95 á 1896-97 habían sido ya remitidas aquellos días á la superioridad, y que los de 1897-98 se hallaban en tramitación.

3.º Me fué entregado en el acto un legajo cosido de 119 foleos conteniendo cargamentos, libramientos y algun otro documento referente á las cuentas de 1897-98; los que examinados, me enteré de que faltaban varios documentos y antecedentes que reclamé con fecha 8 de este mes al Sr. Alcalde, para poder proseguir mis trabajos: Se me contestó en el mismo día por la citada autoridad local, previniéndome que dentro 24 horas devuelva lo recibido, con amenazas de utilizar los medios de la ley por considerar ilegal la retención.

4.º Contesté el 9 entregando personalmente la comunicación el siguiente día 10 al Sr. Alcalde, diciéndole que me había incautado de los documentos y que había pedido los que necesitaba para formar las cuentas de oficio de 1897-98, ya que sin esos datos y documentos no podía cumplir el encargo que me había conferido el Sr. Gobernador, y que no cesaría mientras esta autoridad superior de la provincia no me ordenara lo contrario.

5.º En la misma fecha 9, el Alcalde de Salás contestando á mi comunicación del mismo día, que le entregué el día 10, me negó facultades para conservar en mi poder documentos de la corporación, advirtiéndome nuevamente que si no devuelvo lo recibido se pasará el tanto de culpa á los tribunales por retención indebida de documentos.

Estos son los hechos verídicos del asunto, que constan en el expediente que me hallo instruyendo.

Ya ve, pues, Sr. Director, que no hay amenazas, vejámenes, consecuencias forzosas, ni se presta la cosa á tristes pensamientos; Solo hay si un Alca de que vuelve sobre su acuerdo, deshaciendo á las pocas horas lo que tenía acordado en el expediente, gracias sin duda á algún consejero interesado. Hay ex alcaldes como don Francisco Llari y don Francisco Lla-

dós que no han cumplido los preceptos de la ley sobre rendición de cuentas en los plazos reglamentarios; y hay un número importante de Concejales del Municipio, que á impulsos y reclamaciones de sus electores reclaman en el Ayuntamiento primero, el cumplimiento de este deber; y al señor Gobernador despues, para que designe un delegado especial que las forme de oficio, y tome aquellas medidas conducentes á la normalización de la desbarajustada administración municipal.

Mi misión no ha sido ni estéril ni ineficaz, ya que se ha conseguido que los cuentadantes responsables, hayan pensado en el cumplimiento de un deber que sin duda tenían olvidado.

Para formar las cuentas de oficio de Salás, he sido delegado, para esto y previa atenta petición, se me entregó por el Sr. Alcalde, alguna documentación bajo recibo, con esta y la que posteriormente tengo reclamada, he de llevar á término mi cometido, sin escudarme como hasta ahora de mis atribuciones, dándolas por el contrario el más fiel cumplimiento, prosiguiendo en mi tarea mientras, como tengo dicho, por la autoridad superior que me nombró para ello, no se me ordene otra cosa.

Para terminar, Sr. Director, solo me resta consignar: Que con fecha de ayer, los señores Concejales del Ayuntamiento ya citados, acuden á nuestro dignísimo Sr. Gobernador, quejándose nuevamente del proceder incorrecto y parcial del Alcalde de Salás, ya que apesar de los importantes cargos que desempeñan en el Municipio, se les niega el derecho de enterarse del curso de los asuntos municipales, atribuyendo tal proceder á influencias extrañas; y deduciendo toda responsabilidad ante dicha superior autoridad, reclamando á la par una inspección rigurosa en el Ayuntamiento, para que se ataje el abuso y se legalice la anormal situación municipal.

Victor Viza.

\*\*\*

Sr. Director de EL PALLARSA.

Estimado amigo: como testigo presencial del hecho, cumplo gustoso el deber de hacer público que son rigurosamente exactos los detalles que publica ese periódico en su número de ayer referentes al acto verdaderamente heroico realizado en la mañana del domingo último por el guarda rural de esta ciudad Antonio Escoda, y no por un ganadero como dice el Diario de Lérida.

También creo yo, como V, que el Ayuntamiento una vez cerciorado del hecho, recompensará debidamente al modesto dependiente suyo que lo llevó á cabo espontáneamente y con gran riesgo de su vida.

Y estoy seguro igualmente de que el Sr. Gobernador por su parte mandará instruir el oportuno expediente para que se conceda al valiente Escoda la cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia, con goce de pensión á que tiene perfecto é indiscutible derecho con arreglo á las leyes vigentes.

¡Medrados estaríamos si en medio de tantas infamias, injusticias, ruindades y egoísmos como vemos á diario, no se premiaran debidamente actos tan hermosos de valor, abnegación, virtud y fraternidad como el que nos ocupa!

Suyo affmo.—P.

CHARADA

¡Cuidado que es divertido y acusa gran novedad el vivir en una casa donde hay mucha vecindad!

En la que yo habito ahora existe una costurera, y á los tres niños que tiene ha comprado una tercera.

Cuando no tiene uno tres, otro chico está rabiando, ¡y que alegría tan grande, el ver á los tres llorando!

Ayer fué una cosa horrible, por que así que amaneció, un escándalo terrible al punto me despertó.

—Yo quiero cuatro mamá. —A mí me das chocolate. —Yo un prima dos tercía cuarta. —A mí jamon con tomate.

Y la madre, incoherente, repartió gran cachetada, y yo escapé, mas sus gritos se oían desde la esquina.

(La solución en el número proximo)

(Solución de la charada anterior)

PE RI-PUES-TA

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Stos. Lucas evangelista, Asolepiades y Atendodoro obispos mrs y sta. Trifonia mr.

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id. Cubas, 0'50 por 100 benef.

Premio del oro en Barcelona

Día 16 Centenes Alfonso, 26'50 por 100. Onzas 27'00 id. id. Centenes Isabelinos 30'50 id. id. Monedas de 20 pesetas 26'00 id. id. Oro pequeño 21'50 id. id.

Cambios extranjeros

Francos, 26'75. Libras, 31'73.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

16, 7 m.

Londres.—Telegrafian desde Cotesberg, que los boers ocupan la población de Doraheerpoort y se disponen para atacar á Cotesberg.

El Daily Telegraph publica un despacho de Ladysmith, en el que se dice que Dundee fué evacuado anoche y que ha salido una columna de 15.000 hombres en dirección á Dundee.

Comunican al Daily News desde Capetown, que anteaer empezaron las hostilidades al rededor de Kimberley.

Dicen al Times desde Capetown, que se cree que los boers han atacado á Vryburg.

16, 7, 5 m.

Cabo de Buena Esperanza.—Se han dictado las órdenes oportunas para el llamamiento de voluntarios.

BARCELONA

17, 9'40 l.

Esta mañana, como la de ayer, han acudido á la plaza de la Universidad fuerzas de caballería é infantería de la Guardia civil en previsión de los sucesos que puedan ocurrir. Estas fuerzas no estaban agrupadas como ayer junto al kiosco, sino repartidas en pequeñas secciones por la plaza y calle de las Cortes.

Los estudiantes han entrado en todas las clases. A las once y media se han formado algunos grupos en medio de los cuales han sido quemados varios periódicos.

Dice La Dinastía que se ha dictado auto de procesamiento contra don José Fiter é Inglés por el discurso que pronunció en el acto de la inauguración de la sociedad «Els Segadors» de Sans.

MADRID

17, 8 m.

El Liberal titula su artículo de fondo «Peor que esto, nada», y dice: «Se abrirán las Cortes y no saldrá nada de provecho; pero se acabará de demostrar que han pasado para no volver los partidos políticos. En vano resisten éstos con habilidad; la opinión se precaba de todos sus amañes para sembrar la cizaña entre las Cámaras de Comercio y ligas de productores. Hay un pueblo dispuesto á enderezar lo que se tuerza y pasar por encima de los que se detengan.»

17, 8'5 m.

El presidente de la Cámara de Huelva se ha dirigido á los pueblos que han quedado con estación limitada para que se pida el servicio hasta las doce de la noche, á condición de pagar doble tasa como se hace en Francia.

17, 8'10 m.

El Imparcial dice en su artículo que es costumbre desde tiempo inmemorial en España que las quejas de los contribuyentes caigan en el desdén de los Gobiernos. Cuando el atropello cometido por los funcionarios públicos reviste proporciones dramáticas entonces se condepa desde el Parlamento á la tribuna periodística; pero no se castiga, en general, la mala fé y la torpeza del funcionario.

Termina El Imparcial su artículo diciendo que el gobierno tiene frente la cuestión de Barcelona mucho que

recibir con aplauso y ejecutar con premura; algo que poner en estudio para probar que es impracticable, y una cantidad de personas, limitada por fortuna, que enviar á un manicomio.

17, 8'15 m.

Ahora vuelve á decirse que se suprime en Hacienda la Dirección general de Contribuciones, refundiendo los servicios de la misma en Directas y Aduanas. Pasarán á Directas los negociados de Consumos, viajeros y mercancías, y á Aduanas los de alcoholes y azúcares. Se reforma el ramo de investigación que depende de Contribuciones. Se suprime la Inspección general. También pasa á dicha Dirección la comisión general de evaluación y catastro. Se suprime el Tribunal de Cuentas, quedando reducido á una sola, y se forma la Ordenación de pagos.

Las economías del personal son del 25 por 100 en la Administración Central y 15 por 100 en provincias; pero se debe tener presente que estas economías tardarán de diez á veinte años en realizarse, porque no se va á declarar cesante á ningún empleado, sino que se adopta el sistema de la amortización, sistema que se había pensado ya en adoptar algunas veces y siempre se ha rechazado en la seguridad de su ineficacia, pues cada ministro que llega crea plazas y negociados para atender á sus compromisos y deja sin cumplir lo que se ha ordenado por el anterior.

17, 8'20 m.

Hoy parece que sale Weyler de Palma para Madrid. Sus amigos esperan que haga declaraciones. No hay duda que en tal caso agravará el asunto de su aceptación y dimisión del cargo que le ofreció el Gobierno.

17, 8'25 m.

Dicen de Canarias que en el puerto de Las Palmas hay preparadas veinte mil toneladas de carbon para los buques de guerra ingleses que pasen para el cabo.

17, 8'30 m.

El País, ocupándose de la dimisión de Weyler, dice que ya es tarde. Cree que ha hecho mal en no aceptar definitivamente el puesto. El general Weyler ha abusado ya demasiado de la credulidad de su público —sigue diciendo El País— y ya es tarde para recobrar la confianza perdida

17, 8'35 m.

El Alcalde de Velez Málaga ha dictado un bando previniendo que está dispuesto á corregir con todo el rigor de las leyes á los padres que descuiden la enseñanza de los hijos para que éstos vivan luego como bestias para vergüenza de propios y extraños. Ordena á los padres envíen á los hijos á la escuela, sin excusa ni pretexto.

17, 8'40 m.

Dice El País que la vizcondesa de Enríquez, parienta del ministro de la Guerra, puso en la puerta de su hotel un Corazón de Jesús con el Reinaré. Un vecino avisó á la autoridad gubernativa; pero se le dijo que en vez de mandar á un agente para quitar la placa, como pedía el vecino, se mandaría una pareja de los del orden para proteger la placa, y así se hizo en efecto.

La pareja vigilaba la placa, lo que no impidió que alguna vez se encontrara llena de basura, con la mayor veneración. En vista de todo esto, Pepe Nahens mandó decir á la autoridad gubernativa que si el domingo continuaba la placa en el hotel de la parienta del ministro el pondría otra en el sitio mas visible del edificio de la Redacción. A esto obedeció la orden de Liniers de que la vizcondesa retirase la placa. Esto es lo que debiera hacerse, y á sí desaparecerían las referidas placas del Reinaré.

Empezamos á sufrir las consecuencias de la reforma implantada en Telégrafos.

Ayer no recibimos ningún despacho y hoy cuando lleguen ya estará en circulación este número.

IMPRESA DE SOL Y BENET Mayor, 19, Blondel, 9 y 10 LERIDA

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL PALLARSA. Anuncios y reclamos á precios convencionales

### Obras de Alejandro Dumas

Un lance de amor.—Erminia	1 tomo
La bola de nieve.—La nevasca	1
La Paloma.—Adan, el pintor Calabrés	1
Fernanda	1
Las lobas de Macheul	2
La boca del Infierno	1
Dios dispone, parte 2. <sup>a</sup> de <i>La boca del Infierno</i>	1
Olimpia, parte 3. <sup>a</sup> de <i>La boca del Infierno</i>	1
Amaury	1
El Capitán Pablo	1
Catalina Blum	1
El hijo del presidiario	1
Paulina y Pascual Bruno	1
Cecilia de Marsilly	1
La mujer del collar de terciopelo	1
Los tres Mosqueteros	3
Veinte años después, 2. <sup>a</sup> parte de <i>Los tres Mosqueteros</i>	3
El Vizconde de Bragelona, 3. <sup>a</sup> parte de <i>Los tres Mosqueteros</i>	6
Una noche en Florencia	1
Acté	1
Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero	1
Los casamientos del Tío Olifo	1
Sultaneta	1
El maestro de armas	1
El Conde de Montecristo	6
Los dramas del mar	1
Elena.—Una hija del regente	1
El camino de Varennes	1
La Princesa Flora	1
Napoleon	1
El horoscopo	1
El tulipán negro	1
La mano del muerto, conclusión de <i>El Conde de Montecristo</i>	1
Angel Pitou	2
La Dama de las Camelias	1
La vida á los veinte años	1
El doctor Cervans	1
Aventuras de cuatro mujeres y un loro	2
Cesarina	1
La Dama de las Perlas	1

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

## LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

## Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

y fabricación de vinagres, alcohóles, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MARSO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

## Albums de caricaturas

— POR —

### J. XAUDARÓ

Cada álbum consta de 24 páginas, tamaño 25 × 34 centímetros, impresión en papel á propósito y con una elegante cubierta en colores.

Pídanse en todas las librerías de España.

Precio de cada álbum 80 céntimos.

→ PUBLICADOS ←		La Expresión.	80 cts.
Lances de Honor.	80 cts.	Los Artistas.	80 »
Los Sports	80 »	Los Literatos...!	80 »
Tratado de Urbanidad.	80 »	Guía de Viajeros.	80 »

EN PRENSA: MÉDICOS Y ENFERMOS

Para pedidos en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

## LA PARTIDA DOBLE

Estudios teórico-prácticos de contabilidad comercial al alcance de todos

Obra de texto indispensable para quienes deseen iniciarse por sí mismos en tan importante rama de toda buena administración á la vez que utilísima como de consulta y guía para los que temporal ó profesionalmente se dediquen á llevar libros de comercio ó bien deban entender de ellos para celar por sus negocios propios y por los ajenos.

SEGUIDA DE UN

Apéndice de documentación mercantil

ESCRITA POR

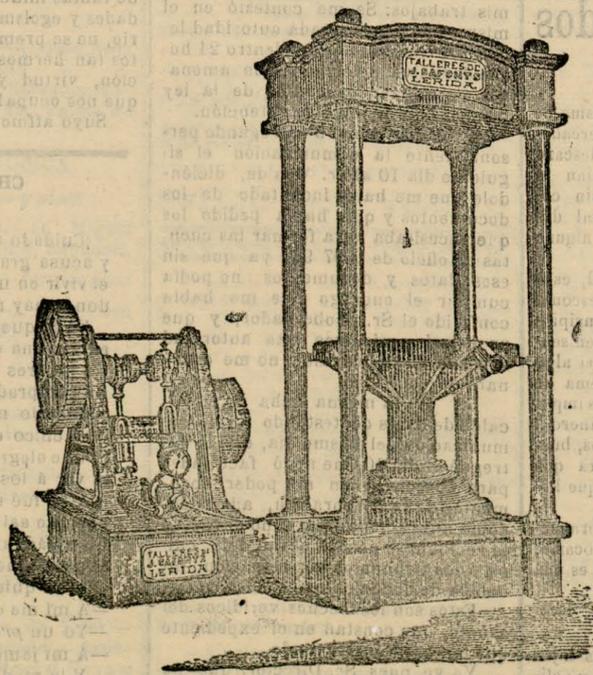
EMILIO OLIVER CASTAÑER

LA PARTIDA DOBLE forma dos abultados tomos *papel muy superior*, que juntos contienen más de mil páginas de lectura. A cada tomo acompaña un extenso sumario de las materias de que trata. Su impresión es esmerada y á dos tintas en los modelos, y en la documentación mercantil los hay hasta de cinco estampaciones. Los dos tomos van encuadernados con sólidas y elegantes tapas doradas en fino y adecuadas á la índole de la obra.

No obstante los enormes gastos que supone la entretenida y costosa composición y estampación de un libro de esta clase, la obra completa y encuadernada se vende á

SESENTA PESETAS

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**



JOSE SAFONTS  
RAMBLA DE FERNANDO, 30.—LÉPIDA

Talleres de fundición, construcción y reparación de toda clase de máquinas

Se compran hierros y metales de lance